



CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE

# REGLAMENTO ESCOLAR PRIMARIA

CICLO ESCOLAR  
2024-2025



**Estimados padres y madres de familia:**

**¡Bienvenidos al Ciclo Escolar 2024-2025!**

En Centro de Educación Bilingüe, nos sentimos honrados de contribuir en la educación y formación de los líderes del mañana. Nuestro objetivo es desarrollar en nuestros alumnos habilidades científicas, tecnológicas, cognitivas, deportivas y sociales, necesarias para ser ciudadanos flexibles y preparados para la sociedad globalizada moderna.

Nuestra misión se centra en potenciar en nuestros jóvenes estudiantes una competencia fundamental: la gestión del aprendizaje y la persistencia. Queremos que se desarrollen en un ambiente de armonía, cordialidad, convivencia y alegría.

Con 39 años de experiencia, nuestro colegio se ha distinguido por estar a la vanguardia en la educación, siempre buscando implementar nuevos programas con estándares altos a nivel mundial. El compromiso que tenemos como tríada – escuela, padres y sociedad – es un reto que solo podremos superar trabajando en equipo, de manera comprometida y responsable. Juntos, ayudaremos a construir individuos con bases sólidas, capaces de alcanzar sus metas y objetivos a través del cumplimiento de sus deberes y acciones diarias.

En nombre de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, les agradecemos la confianza depositada en nosotros y por permitirnos compartir con ustedes esta gran experiencia educativa. Estamos seguros de que este ciclo escolar será un año provechoso para todos.

**Atentamente,**  
**Lic. Sofía Müller Canudas**  
**Fundadora**

# **MISIÓN**

**Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.**

# **VISIÓN**

**Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.**

# **VALORES INSTITUCIONALES**

**Respeto y Responsabilidad**

**“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”**



# REGLAMENTO DE PREESCOLAR

Ciclo Escolar 2024 - 2025

## CONTENIDO

<b>PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR</b>	<b>6</b>
PROGRAMA DE INGLÉS	6
PROGRAMA DE ESPAÑOL	6
PLATAFORMAS EDUCATIVAS	7
USO DE TECNOLOGÍA	7
CLASES VESPERTINAS	7
HORARIO EXTENDIDO	7
DEPORTES	8
<b>DISPOSICIONES ACADÉMICAS</b>	<b>8</b>
GUÍAS DE ESTUDIO	8
ASESORÍAS	9
EXÁMENES	9
APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO	9
TAREAS	9
BOLETAS INTERNAS	9
INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO	9
EXÁMENES DE PERFIL	9
OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES	10
OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN	10
CAMBIO DE GRUPOS	10
SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL	11
PARTICIPACIONES EN EVENTOS	11
DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS	11
FORMACIÓN DE VALORES	11
ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS	11
REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS	12

COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA	12
UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL	12
USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS	13
LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR	13
IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS	13
<b>REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS</b>	<b>13</b>
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR DERECHOS Y OBLIGACIONES	13
REGLAMENTO DE USO DE IPAD	14
CONVIVENCIA EN VALORES	15
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	15
SANCIÓNES O CONSECUENCIAS	16
ASPECTOS DE EVALUACIÓN	16
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	17
CANALIZACIONES	17
<b>RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS</b>	<b>17</b>
HORARIO	18
CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES	18
PUNTUALIDAD	18
RETARDOS	18
FALTAS JUSTIFICADAS	18
GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO	18
GUARDIAS DE SALIDA	19
INTERRUPCIONES	19
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	19
UNIFORME	19
PRESENTACIÓN PERSONAL	20
PEDICULOSIS	21
OBJETOS PERDIDOS	21
JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS	21
ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO	21
INVITACIÓN DE COMPAÑEROS	21
CITAS CON MAESTROS	22
MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN	22
<b>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>22</b>
DAÑOS A PROPIEDAD	22
DATOS DE CONTACTO	23
CUPO POR GRUPO	23

ALUMNOS ENFERMOS	23
CONSTANCIAS	23
OBJETOS OLVIDADOS EN CASA	23
ACCESO A INSTALACIONES	23
<b>REGLAMENTO DE PAGOS</b>	<b>24</b>
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	24
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	24
PAGOS MOROSOS	24
APLICACIÓN DE EXÁMENES	24
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	24
AVISO DE PRIVACIDAD	25
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	25
SEGURO ESCOLAR	25
BENEFICIO TUTORIAL	25

# PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR

## PROGRAMA DE INGLÉS

El Programa de Inglés proporciona el desarrollo y competencia en el idioma, a través de su comprensión gradual y el uso diario y está compuesto por las siguientes materias:

1. English (Gramática).
2. Spelling (Ortografía Oral y Escrita).
3. Reading (Lectura y Comprensión de la misma).
4. Earth and Space Sciences (Ciencias de la Tierra y el Espacio).
5. Vocabulary Development (Desarrollo del Vocabulario).
6. Composition (Redacción de Texto).
7. Science (Ciencias Naturales).
8. Mathematical Reasoning (Razonamiento Matemático)
9. Speaking and Listening Skills (English Only).
10. Finance (Educación Financiera).
11. Heedfulness (Bienestar)
12. Organik (Biología y Ambientalismo).
13. Art (Arte).
14. Technology (Tecnología).

English, Spelling, Reading, Composition and Vocabulary Development comprenden las artes literarias del idioma inglés, siendo las demás materias las que enriquecen su conocimiento al tiempo que todas desarrollan habilidades intelectuales y de lenguaje.

## PROGRAMA DE ESPAÑOL

El Programa de Español está basado en el modelo educativo de la SEP y con el Ecosistema Knotion, con los cuales se ofrece una educación integral para nuestros alumnos, misma que responde a las necesidades de los desafíos actuales, empoderándose en competencias, actitudes y habilidades requeridas para el siglo XXI.

El programa consta de las siguientes asignaturas y áreas a desarrollar:

1. Español.
2. Matemáticas
3. Cálculo Mental
4. Plataforma internacional Mathletics
5. Conocimientos del Medio (1º y 2º grado).
6. Ciencias Naturales (3º a 6º grado).
7. Mi Entidad (3º grado).
8. Historia.
9. Geografía.
10. Formación Cívica y Ética.
11. Vida Saludable.(Nutrición)
12. Lectura inteligente.

## PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso el uso de las siguientes plataformas educativas:

- **Knotion:** Ecosistema de aprendizaje integrado que utiliza una vasta variedad de aplicaciones educativas y que además se compone de las siguientes plataformas:
  - Dreambox.
  - Scholastic.
  - Lectura Inteligente.
  - Entre otras dependiendo de las unidades que estén estudiando.
- **Mathletics:** Plataforma educativa en línea diseñada para mejorar las habilidades matemáticas de los alumnos a través de actividades interactivas y ejercicios adaptativos.

## USO DE TECNOLOGÍA

El objetivo es desarrollar habilidades creativas, de programación, investigación, redacción, dibujo, multimedia, entre otras, utilizando diversas aplicaciones para la realización de proyectos. Asimismo, se busca fomentar una conciencia de responsabilidad digital en cada alumno.

## CLASES VESPERTINAS

A partir de las 2:00 p.m., se ofrecen actividades para que los alumnos desarrollen habilidades y competencias más allá de las intelectuales. Las actividades disponibles son:

- Música.
- Capoeira.
- Defensa Personal
- Ajedrez.
- Coding and Robotics.

Existen dos modalidades:

1. **Alumnos inscritos en horario extendido:** Tienen la opción de elegir cualquiera de estas clase
2. **Alumnos no inscritos en horario extendido:** Pueden inscribirse en cualquiera de las clases con un costo de recuperación.

## HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos inscritos en el horario extendido tienen la opción de permanecer en la escuela hasta las 4:00 p.m., participando en las siguientes actividades:

- **Servicio de comedor:** Contamos con dos opciones a elegir por los padres de familia
  - **Menú del día:** Los padres pueden optar por un servicio de menú diario con un costo mensual o por comida servida.
  - **Comida de casa:** Los padres pueden enviar la comida desde casa en una lonchera marcada con el nombre del alumno y la leyenda "horario extendido". Esta lonchera será para uso exclusivo durante el horario extendido y se devolverá a casa a la hora de salida. Los alumnos comerán después de la hora regular de salida. El personal del comedor se encargará de calentar y servir la comida; los toppers deben estar marcados con el nombre del alumno.

- **Actividades lúdicas y recreativas:** Después de comer, y dependiendo del horario de su clase extracurricular o deportiva, los alumnos podrán disfrutar de un momento de relajación realizando diferentes actividades, como manualidades y juegos.
- **Actividades extraescolares vespertinas:** Para inscribir a los alumnos en este programa, los padres deben llenar un formulario disponible en servicios escolares. Los alumnos que participan en clases extracurriculares vespertinas podrán cambiarse de ropa dentro del mismo horario. Los padres pueden enviar el cambio de ropa en la mochila de sus hijos para que se guarde en el área de comedor. Se recomienda que el uniforme deportivo o la ropa estén debidamente marcados con el nombre del alumno.

**NOTA IMPORTANTE:** Las actividades extracurriculares vespertinas (música, ajedrez, capoeira) tienen un costo mensual para los alumnos que no contraten el servicio completo de horario extendido. Es responsabilidad de los padres cumplir con el horario de salida.

## DEPORTES

Ofrecemos entrenamientos vespertinos en diversas disciplinas deportivas para todos los alumnos de Primaria.

El proceso de inscripción se llevará a cabo mediante una invitación dirigida a los padres de familia, invitándolos a asistir a una reunión informativa. Durante esta reunión, se presentarán los diferentes deportes disponibles, los entrenadores, horarios, uniformes, reglamento y costos. Posteriormente, la inscripción se completará mediante el llenado de un formulario en línea en nuestra página web y la firma del reglamento correspondiente.

# DISPOSICIONES ACADÉMICAS

## GUÍAS DE ESTUDIO

Las guías de estudio se entregarán una semana antes del inicio de los exámenes, ya sea de inglés o de español, según corresponda. El propósito principal de las guías de refuerzo es que los alumnos estudien y fortalezcan su conocimiento a través de ejercicios, preguntas y el repaso de los temas más importantes abordados en cada reto, los cuales forman parte de la evaluación correspondiente.

Las guías serán publicadas en ServoEscolar y se notificará a los padres a través de la misma aplicación y página web. Además, se subirán a una burbuja en el Kosmos de Knotion. Los alumnos podrán optar por tenerlas en formato físico (imprimiéndolas) o responderlas de manera digital.

Las guías de refuerzo cubrirán las materias de Español y Matemáticas. Si la maestra considera necesario elaborar guías de refuerzo para otras asignaturas, también podrá hacerlo. Estas guías se resolverán en casa y se revisarán de forma grupal en clase, donde el maestro aclarará dudas y dará la oportunidad de corregirlas para que queden correctamente contestadas.

La guía de estudio ofrecerá un listado de los temas de Knotion abordados durante los retos trabajados (solo los más importantes, según los aprendizajes esperados) y que serán evaluados en cada trimestre. El temario abarcará sesiones del Kosmos de Knotion, incluyendo infografías, interactivos, videos, audios, trabajos en su Kn Book y temas del libro de la SEC.

## **ASESORÍAS**

Antes de iniciar cada período de exámenes, los maestros invitan a asesorías con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos con áreas de oportunidad en los temas vistos.

Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en el reglamento de asesorías. Sólo pueden asistir a las asesorías los alumnos citados.

## **EXÁMENES**

En el **área de Inglés** se realizan 5 períodos de exámenes correspondientes a 5 bloques en los cuales estarán distribuidos los 8 retos de Knotion. Los períodos de exámenes son publicados en el calendario de actividades escolares de CEB.

Para el **área de Español** se realizarán 3 evaluaciones en el ciclo correspondiente a los tres trimestres siguiendo con la disposición de la Secretaría de Educación y Cultura y dividiendo los 8 retos de Knotion en esos periodos.

Estas evaluaciones generan una boleta oficial, donde la escala de calificación para los trimestres va del 5 al 10 (sin decimales). Esta boleta oficial se puede consultar en cualquier momento del ciclo escolar en el portal oficial Yoremia de la SEC (Secretaría de Educación y Cultura), utilizando el CURP de su hijo.

## **APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO**

Si el alumno no presenta exámenes en las fechas indicadas, se le aplicarán los que no haya presentado después de la semana de exámenes en una fecha estipulada que se le dará a conocer oportunamente.

## **TAREAS**

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias de aprendizaje, fomentar la responsabilidad y el trabajo independiente y hábitos de estudio. Nos permitimos recordarle que el doble programa representa un grado más alto de dificultad y para poder realizarlo se espera de los alumnos un mayor esfuerzo. El cumplimiento de tarea influye para la calificación que aparece en la boleta.

## **BOLETAS INTERNAS**

Las boletas internas están disponibles en la plataforma virtual ServoEscolar ([ceb.servoescolar.mx](http://ceb.servoescolar.mx)), se les enviará el correo conteniendo el usuario y contraseña para que puedan visualizarlas y descargarlas.

La fecha de entrega de boletas es publicada en el calendario bimestral, el cual se envía al inicio del bimestre por correo electrónico.

## **INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO**

Durante los últimos días del ciclo escolar y antes de la entrega de documentos de fin de curso las maestras llevan a cabo reuniones para dar informes, sugerencias y seguimientos a padres de familia sobre el desempeño de sus hijos.

## **EXÁMENES DE PERFIL**

Con el fin de realizar un análisis del perfil de nuestro alumnado se llevan a cabo durante el ciclo escolar evaluaciones internas y externas tanto en inglés como en español abarcando varios bimestres.

Los alumnos realizarán los siguientes exámenes externos:

- **TOEFL Primary:** se avisará con anticipación qué grados llevará a cabo este examen para medir el perfil de inglés. Se anuncia a través de una convocatoria.
- **EXÁMENES LARSA Y MARSAS:** Son los instrumentos de evaluación sumativa desarrollados por Boston College en colaboración con Knotion, cuyo objetivo es evaluar las habilidades en matemáticas y Language and Reading.
  - LARSA (Language and Reading Skills Assessment) se aplica en inglés a alumnos de 4°, 5° y 6° de Primaria
  - MARSAS (Mathematical Reasoning Skills Assessment) se aplica en español a alumnos de 4°, 5° y 6° de Primaria.

## OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES

En cada evaluación bimestral (inglés) o trimestral (español) y al finalizar el ciclo escolar, se otorgan lugares académicos de acuerdo a la boleta interna de CEB, el alumno que obtenga promedio académico y de conducta equivalente o superior a 9.0, se le reconocerá en cuadro de honor.

- **Diploma de honor:** El alumno recibe diploma de honor cuando su calificación final en la boleta interna, es igual o mayor a 9.0 tanto en promedio académico como en conducta.
- **Reconocimiento académico:** El alumno recibe reconocimiento académico cuando su promedio final en la boleta interna es igual o mayor a 9.0 o más, pero su calificación en conducta es menor a 9.0.

Los promedios para la obtención de lugar son:

- 9.0 a 9.3 obtiene 3<sup>er</sup> lugar.
- 9.4 a 9.7 obtiene 2<sup>do</sup> lugar.
- 9.8 a 10 obtiene 1<sup>er</sup> lugar.

## OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN

Al finalizar el alumno su educación Primaria, se hace entrega de reconocimiento de generación a aquellos alumnos que hayan obtenido un promedio final de 1<sup>er</sup> grado a 6<sup>to</sup> grado igual o mayor a 9.0. Para la obtención de este promedio se toma en cuenta tanto el promedio general de inglés como el de español de acuerdo a la boleta interna; aplica la misma política de calificación en conducta para otorgar este reconocimiento.

Los alumnos que se incorporen a CEB en diferentes grados deberán presentar boletas de inglés y de español de los grados cursados en su escuela proveniente para poder tomar en cuenta los promedios para el otorgamiento del reconocimiento de generación.

## CAMBIO DE GRUPOS

La importancia de la escuela radica en los conocimientos que de ahí se adquieren así como en su labor formativa, y uno de los principales objetivos es la sociabilización y la relación del alumno con otros. Por tal motivo y con el propósito de que el alumno aprenda a adaptarse rápida y eficientemente con otras personas, al menos dos veces durante los 6 años de Primaria, se integran con diferentes compañeros, re ubicándolos en otro grupo, de tal manera que al finalizar la Primaria se conozcan la mayoría entre sí. Por otra parte, también se dan

casos de reubicación de alumnos cuando la situación lo amerite, las maestras junto con las coordinadoras llevan a cabo los cambios tomando en cuenta aspectos como conducta, seguimiento de instrucciones y convivencia, por ello, la última decisión sobre la reubicación es del Consejo de Primaria y no de padres de familia.

## **SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL**

Los proyectos de investigación efectuados por nuestros alumnos y la demostración de habilidades desarrolladas son expuestas en eventos que se llevan a cabo en diferentes fechas durante el ciclo escolar, se invita a los padres de familia a observar y apreciar el desenvolvimiento que éstos proyectan al público con temáticas en ambos idiomas.

## **PARTICIPACIONES EN EVENTOS**

Su principal finalidad es la de dar a conocer a través de la representación artística el dominio que ejerce el alumno al mostrar habilidades para comunicarse efectivamente. Otro objetivo es que el alumno aprenda a enfrentarse a un público y desarrollar sus habilidades y destrezas. En dichos festivales los alumnos ofrecen toda clase de números para el entretenimiento de sus padres.

## **DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS**

Durante el ciclo escolar se llevarán a cabo distintas demostraciones de tipo artísticas, académicas y deportivas que convocan instituciones externas; los alumnos son motivados a participar con el propósito de que demuestren su capacidad motriz e intelectual. Es importante que el alumno que responda a la convocatoria sea apoyado por sus padres, practicando en casa con las indicaciones de las maestras. En fechas indicadas se **lleva a cabo la semifinal de los diferentes concursos como proceso interno para seleccionar a los finalistas o el mejor proyecto que participará en los concursos nacionales e internacionales.**

## **FORMACIÓN DE VALORES**

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas en los hábitos morales; sin embargo es menester de CEB continuar con su formación de una manera sistematizada, colaborando armónicamente en su educación integral.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de **respeto y responsabilidad** para la prevención y resolución de conflictos de una manera pacífica y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan sus competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad. La conducta respetuosa y responsable de nuestros alumnos no es negociable.

## **ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS**

Uno de los objetivos principales de CEB es promover y desarrollar en todos los alumnos, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, y en un clima de coexistencia armónica que propicie el desarrollo integral de los alumnos, ya que tanto el estudiante tiene derecho a recibir una educación libre de interrupciones, así como el maestro tiene derecho a impartir enseñanza en igualdad de condiciones. Por tal motivo, para lograr nuestro objetivo, los alumnos deben cumplir con sus deberes y obligaciones con un total respeto, responsabilidad y honestidad hacia la institución, sus compañeros, todas las personas que conforman la comunidad escolar, sus maestros, directivos y personal administrativo, hacia

el ambiente educativo y la seguridad escolar.

En el Reglamento Escolar para Alumnos se describen las consecuencias que enfrentarán los alumnos en caso de que cometan faltas. Suplicamos que las lean con detenimiento acompañados de su hijo, para que posteriormente lo firmen de enterado. Es compromiso de los padres el cumplimiento del reglamento por parte de su hijo.

Por lo tanto:

Todo alumno que incurra en comportamientos que alteren la armonía o amenacen la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, deberán asumir las consecuencias las cuales clasificaremos en:

- **AVISOS O FALTAS LEVES (llamadas de atención/ aviso),**
- **REPORTES DE DIRECCIÓN O FALTAS GRAVES (reportes de dirección)**

Estas consecuencias son una llamada de atención que permite el seguimiento y acompañamiento del alumno, generando un compromiso de su parte y la colaboración de los padres de familia, así como un medio para documentar situaciones y medidas disciplinarias. Es importante mencionar que en todos los casos de faltas se le informa al padre de familia los hechos sucedidos, sea en una cita personal o por medio de la llamada o reporte o aviso; dependiendo de la gravedad de la falta cometida. La consecuencia en casos graves se tomará en consejo y se le informará al padre de familia la decisión tomada.

En caso de presentarse conductas antisociales **graves** (portación de armas, drogas o amenazas graves), además de seguir los pasos anteriores, de forma inmediata se le notificará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para su pertinente investigación y sus efectos, ya que ante una crisis de seguridad resulta insuficiente aplicar estrategias y protocolos de reacción; la escuela debe ser apoyada por la comunidad y protegida por las autoridades e instituciones relacionadas con la salud y seguridad pública, así como por los cuerpos de emergencia y protección civil de manera rápida y efectiva, ya que proteger a la infancia de cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo e integridad así como la integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar, es nuestra prioridad número uno.

## **REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS**

Con el objetivo de llevar una convivencia sana, armónica, respetuosa y responsable con cada uno de los alumnos que forman parte de la comunidad escolar, se revisarán mochilas y lockers esporádicamente; operación que se realizará en conjunto con el Comité Mochila Segura (conformado por padres de familia de CEB) en colaboración con nuestro personal y siempre frente al alumno, esto con previo aviso.

## **COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA**

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo en su entorno familiar antes de ingresar a la institución, a efecto de evitar la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo la seguridad de ellos mismos y de los integrantes de la comunidad educativa.

## **UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL**

Es responsabilidad de los padres que sus hijos porten el uniforme reglamentario de la institución, que muestre una presentación impecable, con uniforme limpio completo, zapatos limpios y lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, cabello peinado y recogido, no piercings y aretes usados en su forma tradicional y sin ningún tipo de tinte ni rasurado en su cabello. Debe

portar el uniforme completo que se indica para cada día (uniforme de educación física -no es el de deportes- para los días asignados). En temporada invernal pueden usar el suéter reglamentario del colegio así como el pants del uniforme de CEB.

## **USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS**

A los alumnos no les está permitido traer al colegio celulares, o cualquier dispositivo inteligente; si algún alumno es detectado haciendo uso de alguno de estos dispositivos sin autorización, se le retirará y sus padres deberán recogerlo con la maestra o en Coordinación

Si el alumno se encuentra en la necesidad de traer celular (los padres deberán justificar su uso) el cual deberá dejar en Servicios Escolares y podrán recogerlo a la hora de la salida.

## **LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR**

Es obligación y responsabilidad de los padres y alumnos leer y comentar el Reglamento Escolar para Alumnos, asimismo deberán enviar el talón de confirmación firmado por el medio que el colegio indique, una vez leído y reflexionado junto con sus hijos.

## **IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS**

El traducir no es un “termómetro” para saber si su hijo ha aprendido inglés, ellos serán capaces de hablarlo, entenderlo, leerlo y escribirlo, mas **NO TRADUCIRLO**. Al ayudarlo u obligar a traducir, está destruyendo el proceso lingüístico para que el alumno **PIENSE** en inglés.

Suplicamos no fomentar este mal hábito. Su hijo llegará solo a un nivel de madurez en el cual se desenvolverá de forma espontánea y natural en inglés.

# **REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS**

## **REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR DERECHOS Y OBLIGACIONES**

- **La seguridad es primero.**
- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- Mantener limpio el patio, depositando la basura en los cestos asignados.
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (iPad, lonchera, suéter, termo, útiles escolares, accesorios).
- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.
- No apoyar en caso de estar frente a una situación de acoso.

- Reportar inmediatamente a la autoridad cualquier situación de acoso que esté presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- No se permite subir a bardas, rejas, árboles o mobiliario.
- Las mochilas deberán guardar un orden, tanto en el aula, como en el patio.
- El tiempo que transcurre entre la hora de salida y la llegada del padre, no es recreo. El alumno deberá permanecer sentado, estar cerca y al pendiente de cuando se mencione su nombre.
- Con el fin de evitar accidentes, se permiten solamente balones blandos que no impliquen peligro para el resto de la comunidad.

### **DEL SALÓN DE CLASES**

- English must be spoken at all times, except during the Spanish class, or when addressed to a Spanish teacher.
- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Mantener siempre limpio el espacio que se ocupa tanto en el aula como en horas de recreo.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua.
- Al sentarse, mantener postura que permita la buena circulación al cerebro.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Participar en campañas de apoyo social o ecológico.
- Seguir y respetar los procesos del aula.
- Respetar la labor de los demás trabajando con orden.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de la formación académica.
- Presentar los trabajos con buena letra y limpios, en tiempo y forma.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios o levantar rumores.
- En caso de presenciar acoso, se debe de reportar inmediatamente a la maestra o autoridad presente.
- No está permitido traer juguetes a la escuela, a menos que sea por indicación de la maestra.

### **REGLAMENTO DE USO DE IPAD**

Este reglamento debe ser leído en familia, para que así todos conozcan los lineamientos del colegio en cuanto a la utilización del dispositivo por parte de los estudiantes.

- Cada alumno es responsable de su iPad y es de uso personal, por lo tanto, tiene que cuidarlo y no prestarlo, a menos que la dinámica del salón lo requiera.
- Cada iPad debe ser marcado con el nombre del alumno en una etiqueta al reverso.
- Tanto el iPad como la pantalla deberán estar protegidas con una funda de uso rudo y cristal templado. Se sugiere marcar la funda con el nombre del alumno.

- La limpieza del iPad y su funda es un valor adquirido en casa y son parte importante de los hábitos diarios que se deben fomentar en el alumno.
- El iPad es de uso exclusivo académico, por lo que ningún alumno o padre podrá descargar aplicaciones fuera de las permitidas por el colegio y el Ecosistema Knotion.
- Los alumnos no deberán borrar aplicaciones ni configuraciones del Ecosistema Knotion. En caso de que esto ocurra, se cobrará una multa de \$300 pesos por cargo de reconfiguración, la cual deberá pagarse anticipadamente.
- El iPad solo se utilizará cuando el maestro lo indique y bajo su supervisión, por lo que está estrictamente prohibido usarlo en momentos donde la instrucción no haya sido dada.
- El iPad no se utilizará en hora de entrada, recreo o en hora de salida. Tampoco se permitirá su uso en actividades vespertinas ni deportes.
- Cuando un alumno ingresa a una aplicación no permitida en clase fuera del tema que se esté trabajando de forma presencial, la maestra tiene la facultad de cerrar lo que esté haciendo, otorgándole una consecuencia puediendo llegar a ser un reporte de dirección.
- **Se prohíbe tomar videos o fotografías en donde se involucren compañeros, maestros o personal de CEB, con excepción de que la maestra lo indique.**
- En caso de faltar a clases o no traer el iPad, deberá realizar en casa todo el trabajo que hayan realizado sus compañeros en clase.
- El iPad deberá estar cargado al 100% a diario antes de ingresar al colegio.
- El iPad deberá manipularse con las manos limpias.
- Si el maestro lo solicita, los alumnos deberán traer debidamente etiquetados audífonos. Éstos no pueden utilizarse sin el consentimiento del maestro.
- El alumno deberá reportar inmediatamente a su maestro cualquier anomalía que detecte relacionada con su iPad.
- El iPad no debe ser configurado en ningún momento con AppleID (iCloud) o passcode (contraseña de bloqueo de 4 o 6 dígitos), a menos que se les indique.
- Se sugiere reforzar la seguridad del iPad dentro de las mochilas de los alumnos con una bolsa o funda protectora (recomendamos las fabricadas en neopreno).

**En caso de que el alumno incumpla con alguno de los puntos anteriores, Coordinación y Dirección tomarán las medidas disciplinarias que consideren pertinentes.**

## **CONVIVENCIA EN VALORES**

La convivencia en valores en Centro de Educación Bilingüe encuentra su mayor énfasis a través del programa de prevención de bullying de Olweus.

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)**

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones y empoderar a los observadores. El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

1. No haremos bullying a otros.
2. Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.
3. Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos.
4. Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la

escuela y a un adulto en casa.

5. Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.

## SANCIONES O CONSECUENCIAS

A los alumnos que reciban llamadas de atención, se les aplicarán sanciones; primero la maestra les llamara la atención de manera verbal, si continúa se mandará por escrito un aviso lo sucedido y cuando consecutivamente se cometan faltas al Reglamento Escolar, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- **Paso #1:** Las primeras llamadas de atención serán por la maestra o el maestro de grupo. El alumno tendrá el derecho a ser escuchado. Los padres recibirán un **AVISO** del comportamiento de su hijo o hija.
- **Paso #2:** En caso de continuar con la misma actitud será reportado a la Dirección. La autoridad escolar se esforzará en verificar toda la información para determinar la consecuencia que corresponda según el caso.
  - La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se notificará a los padres a través de un **REPORTE DE DIRECCIÓN**, el cual será firmado y devuelto al día siguiente. (Si el alumno lleva un aviso del maestro o un reporte de dirección, deberá presentarse con él firmado al día siguiente, ya que de lo contrario no entrará al salón de clases. Se citará al padre de familia.)
  - El tener reporte de dirección y avisos consecutivos son siempre motivo para la reducción significativa en conducta del bimestre.

También se hará meritorio a **REPORTE DE DIRECCIÓN** al alumno que se implique en situaciones de bullying:

- Al alumno enterado de alguna situación de bullying y que no acuda a avisar a las autoridades educativas.
- Las burlas o malos tratos que un alumno ocasione a otro(s).
- o en caso de agresiones físicas entre alumnos.
- a alumnos que inciten a sus compañeros para provocar pleito.

### TAMBIÉN SERÁ MERITORIO A UN REPORTE DE DIRECCIÓN EN CASO DE:

- **Faltas graves de respeto** hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón.

## ASPECTOS DE EVALUACIÓN

En Centro de Educación Bilingüe, la evaluación de cada alumno proviene de un conjunto de aspectos cualitativos y cuantitativos que resultan de la formación integral que se brinda en nuestro colegio.

**La calificación académica del alumno en ambos idiomas, se compone de:**

- Examen: 60%
- Trabajo en Knotion\*: 30%
- Tareas: 10%

\* **Trabajo en Knotion:** El trabajo que los alumnos hacen en el ecosistema Knotion tiene un

porcentaje de la evaluación del alumno, el cual corresponde al 30% de la calificación de cada materia, el cual se obtiene al contestar los interactivos y los trabajos que se entregan. Los padres de familia pueden ver el desempeño de sus hijos en la aplicación KnGuardian.

**KnGuardian es una aplicación para padres de familia que permite dar seguimiento a los logros, progreso y crecimiento de los alumnos dentro de los ecosistemas Knotion. En el dashboard está la información general del trabajo del alumno y en Class Journey puede visualizar avisos del docente, actividades asignadas a su hijo (to-do) y evidencias de cada uno de sus hijos.**

## **DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)**

El Departamento de Atención Educativa está encargado de tomar las acciones necesarias para apoyar a los alumnos en el área académica y conductual en casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, se canalizan con especialistas externos a la escuela.

## **CANALIZACIONES**

Este proceso se lleva a cabo cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los padres pidiendo su apoyo. En caso de que el alumno no resuelva la situación reportada después del apoyo brindado por padres y escuela, se canalizará hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 15 días.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera tratamiento, entonces la escuela solicitará un informe y seguimiento del especialista que se encuentre atendiendo al alumno.

Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que firmarán una carta compromiso en donde se harán responsable de dar el apoyo que el alumno requiere; así como también será canalizado el alumno cuya situación afecte la armonía del grupo por un espacio de tiempo prolongado, y/o su propia seguridad o la de sus compañeros.

# **RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS**

La guardia por la mañana inicia a las 7:00 a.m. y por las tardes finaliza a las 2:15 p.m., antes o después de estos horarios, no hay maestro que esté supervisando a los alumnos; por lo tanto, los padres no deben dejar a sus hijos en la escuela antes de que se abran las puertas de la guardia de entrada y en el caso de que no lo hayan recogido después de las 2:15 p.m. pasará automáticamente al aula de horario extendido, ocasionando un costo extra para el padre.

Los horarios de salida tienen el propósito de evitar aglomeraciones. Es responsabilidad de los padres respetarlos y no estacionarse antes de la hora señalada, ya que quien lo hace entorpece la fluidez y visibilidad de las maestras y alumnos pudiendo provocar a su vez incidentes de alto potencial de riesgo.

Para mayor seguridad de nuestros alumnos, en el caso de las clases híbridas la salida es escalonada.

## **HORARIO**

El horario de Primaria es el siguiente:

- 1° Y 2° grados: 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
- 3° Y 4° grados: 7:30 a.m. a 1:45 pm
- 5° y 6° grados: 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

## **CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES**

En el caso de que se presente una situación especial o de contingencia local, nacional o mundial, se establecerá el horario y dinámica de clases de acuerdo a las necesidades y las indicaciones que las autoridades en ese momento emitan. Esta información se les hará llegar en tiempo y forma a través de los medios oficiales de comunicación de nuestro colegio.

## **PUNTUALIDAD**

El horario de entrada es a las 7:30 a.m. Es responsabilidad de padres y alumnos asistir de manera puntual al colegio diariamente. Se otorgan 5 minutos de tolerancia para poder ingresar al colegio, si el alumnos llega dentro del tiempo de tolerancia es considerado retardo y repercutirá en su calificación de Cívica y Ética.

## **RETARDOS**

Los retardos tienen como consecuencia la afectación directa en la calificación en boleta dentro de la materia formativa de Puntualidad. En los homenajes a la Bandera, todo alumno que llegue ya que se encuentren formados los demás, se quedará fuera de la formación (en caso de que el alumno participe en el evento).

Se justificarán los retardos en cada trimestre, siempre y cuando los padres informen al colegio y no sea un alumno o alumna reincidente en retardos.

**Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y la asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Los padres son responsables de reforzar a diario estos valores.**

## **FALTAS JUSTIFICADAS**

Se entiende por faltas justificadas:

- Enfermedad con justificante médico
- Serios problemas familiares.

En caso de que el alumno no asista a la escuela en fechas de exámenes, deberá traer justificante. El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus tareas y responsabilidades, sin embargo, la falta aparece en sus registros.

Los trabajos del día deben de presentarse ya que en Knotion se registra todo trabajo realizado y es parte de su calificación.

## **GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO**

Con el propósito de mantener la **SEGURIDAD** de los alumnos:

- Al dejar o recoger a sus hijos, estacionarse correctamente y **NUNCA EN DOBLE FILA**, también durante el tiempo que esté haciendo fila, por favor encienda las intermitentes.

- Durante las horas de guardia (entrada y salida), **ESTÁ PROHIBIDO ESTACIONARSE EN LAS COCHERAS DE LOS VECINOS, ASÍ COMO EN EL ÁREA DESIGNADA PARA ASCENSO Y DESCENSO DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁ MARCADA CON FRANJA AMARILLA**, ya sea para recoger a sus hijos o para realizar cualquier trámite en la oficina.
- El descenso de los alumnos será desde el inicio de la franja amarilla. Para seguridad de los alumnos y fluidez en la guardia, siga las instrucciones que se dan en la hoja con el procedimiento que se entrega al inicio del ciclo escolar.
- Para integrarse a la fila de vehículos, ya sea para recoger o dejar a sus hijos, deberá seguir los lineamientos establecidos en el reglamento de vialidad para padres. Por ejemplo, no se permite integrarse a la fila por la calle Tabasco.

## GUARDIAS DE SALIDA

Los padres, especialmente aquellos de nuevo ingreso, que recojan a sus hijos desde su vehículo deberán colocar el nombre del alumno en una cartulina durante las primeras semanas, asegurándose de que esté en un lugar visible para las personas que realizan la guardia. Además, deberán seguir y respetar las indicaciones proporcionadas. Esta información se detalla en las reuniones para padres al inicio de cada ciclo escolar.

**Al hacer la fila, favor de respetar las cocheras de los vecinos, no estacionándose en las mismas.**

Es obligación de los padres proporcionar a Servicios Escolares antes de que inicien las clases, los nombres, teléfonos y fotografías de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres y descargar la aplicación ServoEscolar.

## INTERRUPCIONES

**Reiteramos que NO está permitido a los padres de nuestros alumnos el paso al patio y salones para consultas personales, ni interrumpir al maestro en la guardia. Si desea consultar al maestro, puede hacerlo únicamente previa cita a través de correo electrónico del docente o a través de Servicios Escolares.**

## PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Los padres tienen el compromiso y la responsabilidad de proporcionar a su hijo las herramientas, materiales, plataformas y útiles escolares de acuerdo a las materias que curse.

Las mochilas deberán mantenerse limpias y ordenadas en su interior.

Es obligación del alumno presentarse SIEMPRE con los útiles apropiados y requeridos para cada grado.

## UNIFORME

El uso de uniformes es reglamentario en nuestro colegio. Contamos con cuatro uniformes: diario, educación física, de invierno y de deportes, según el equipo al que pertenezca el alumno. Los padres se comprometen a proporcionar a sus hijos los uniformes correspondientes, exactamente como están estipulados en el Reglamento Escolar. **En caso de que las playeras o uniformes sean adquiridos de manera externa, es obligatorio que sean idénticos a los indicados por el colegio.**

El uniforme es un símbolo de identidad, unidad, igualdad y de los valores que nuestro colegio promueve. Es obligatorio su uso en todas las actividades escolares, tanto dentro como fuera

del Centro de Educación Bilingüe. Además, el uso correcto y completo del uniforme es evaluado como parte de nuestro enfoque formativo.

#### **UNIFORME DIARIO:**

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport, líneas verdes en cuello y mangas, bordada con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro.
- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport, líneas verdes en cuello y mangas, bordada con el logotipo de CEB y zapato escolar negro. El pantalón debe de ser color gris oscuro y de corte tradicional si bolsillos tipo cargo (puede ser marca Dickies, Yale, Cometín u alguna otra de tela similar, no mezclilla).

#### **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

- Short falda deportiva gris, camiseta deportiva blanca con verde con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos que cubran el tobillo.
- Short gris, camiseta deportiva blanca con verde con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos que cubran el tobillo.
- El uniforme de deportes no es uniforme de educación física, su uso es exclusivo para sus entrenamientos de deporte.

#### **UNIFORME DE INVIERNO:**

- En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants negro, chamarra negra con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- **En temporada invernal todos los suéters, sudaderas y chamarras deberán ser marcadas por dentro con el nombre y apellido del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.**

#### **UNIFORME DE DEPORTES:**

- El uniforme deportivo es solo para uso vespertino, con sus respectivos equipos.

## **PRESENTACIÓN PERSONAL**

La correcta presentación personal contribuye a una adecuada socialización.

#### **PRESENTACIÓN PERSONAL:**

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El largo de la falda del uniforme de diario y la falda deportiva no debe portarse a más de 4 dedos arriba de la rodilla.
- Para el uniforme de diario, traer los zapatos lustrados y de color negro, las calcetas son de color blanco únicamente y a la altura de la rodilla.
- Para el uniforme de deporte, los tenis son de color negro completos, incluyendo las agujetas; y los calcetines color blanco.
- El cabello, por cuestión de contagios de pediculosis, debe ser peinado en una cola (no peinados sofisticados). Pueden utilizar moño con los colores representativos de la falda de diario. No está permitido traer el cabello pintado, con rayitos, luces, ni rasurados etc.

- Está permitido únicamente aretes pequeños, sin collares, gargantillas, uñas cortas y sin pintar; tampoco se permiten maquillajes o tatuajes temporales..
- Los alumnos no portarán gorra, aretes y gargantillas.

## PEDICULOSIS

Los alumnos deberán usar el cabello recogido en todo momento para evitar el contagio.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con pediculosis se mandará hablar al padre o madre de familia para darle a conocer la situación y pedirle su apoyo.

## OBJETOS PERDIDOS

Es responsabilidad del alumno cuidar cada una de sus pertenencias (útiles, suéter o chamarra, etc.). Contamos con un lugar específico para los objetos perdidos, en caso de necesitar buscar alguna pertenencia, puede preguntar a la persona de guardia dónde se encuentra disponible este depósito.

**Todas las pertenencias del alumno deben de estar debidamente marcadas con nombre y apellido, en caso de pérdida, no nos hacemos responsables**

## JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS

Con el fin de tener menos distractores en clase, los alumnos no deberán traer juguetes ni aparatos electrónicos que distraigan su atención en clase, ni joyas como anillos, cadenas, aretes, etc., que puedan perder ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. Tampoco será responsabilidad del personal hacerse cargo de los extravíos.

## ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

Cuando los alumnos realizan salidas recreativas o académicas, se enviará formato de autorización para que los padres firmen permiso de salida, es un requisito que el alumno traiga firmada la autorización. En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros; las maestras avisarán con tiempo a los padres la decisión de condicionar o cancelar el paseo o viaje del alumno o alumna.

En los casos en donde se realizan viajes fuera de la ciudad, (como en el caso de deportes o el viaje de graduación), son los directivos los responsables de los aspectos del viaje; por consiguiente, **la institución es quien establece todo lo concerniente al paseo** (incluyendo la agencia de viajes).

Se les informará con anticipación todo sobre los detalles del viaje y los padres podrán decidir aceptar o no la propuesta de que sus hijos realicen dicho viaje.

En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta como mala actitud, no siga instrucciones, cree conflictos con sus compañeros o tenga una postura desafiante ante la autoridad que signifique poner en riesgo **la seguridad** propia o la de sus compañeros, nos veremos en la necesidad de condicionar el viaje o cancelarlo, ya que estas salidas requieren que los alumnos sigan instrucciones al pie de la letra.

## INVITACIÓN DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, o por cualquier otro motivo, el alumno deberá traer por escrito la autorización de los padres, misma que entregará en la guardia de salida para que se le permita retirarse. **No puede, ni debe asimismo ningún padre llevarse a otro**

alumno sin asegurarse que el padre lo autorizó.

Los alumnos o sus padres o tutores deberán contar con la autorización para repartir invitaciones o permisos para fiesta ya que por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra filosofía, los maestros no permitirán la distribución de invitaciones (incluidos los permisos) para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio.

Cada alumno deberá traer el permiso de salida firmado por sus padres, ya que, en caso contrario, nos vemos en la pena de negarle la salida al alumno que no cuente con el permiso.

POR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS recomendamos a los padres que recogen a varios compañeros de su hijo(a) para llevarlos al festejo de cumpleaños que utilicen estrictas medidas de seguridad para transportar a los menores al lugar del evento, y a los padres que dan permiso, se aseguren que sus hijos serán trasladados de forma segura, así como también informarse sobre la seguridad del lugar a donde los llevan.

En cualquier permiso que el padre haya olvidado firmar, deberá mandar la autorización por correo electrónico y además debe confirmar llamando al colegio.

## **CITAS CON MAESTROS**

Las maestras citan a los padres o tutores a lo largo del ciclo escolar, de tal manera que cada padre será citado por lo menos una vez durante el ciclo. En caso de necesitar una consulta, usted puede agendar una reunión con la maestra, coordinador o directivo correspondiente a través de la agenda o en Servicios Escolares (personalmente o por teléfono), deberá indicar el motivo de la cita y el nombre de la persona con la que la requiere.

La guardia de entrada o salida no es un momento de realizar preguntas, porque causa distracciones de las labores asignadas, poniendo en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, por lo que por ningún motivo se atenderán dudas o preguntas por sencillas que pudieran parecer.

En nuestro colegio siempre estamos disponibles y con la apertura para atender cualquier observación o duda que tenga relacionada con los aspectos académicos, conductuales o algún otro tema específico de nuestros alumnos.

## **MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN**

Centro de Educación Bilingüe emite solamente información a través de sus medios oficiales, los cuales son: comunicados impresos, correo electrónico, página web (**www.ceb.mx**), teléfono y Servoescolar. Las redes sociales forman parte de nuestros medios de comunicación, contamos con Facebook, Instagram y Twitter (X), los invitamos a seguirnos en **@CEBHermosillo** en estas redes.

Existen fuentes no confiables (principalmente WhatsApp) que pueden tratar información que cause confusión entre los padres de familia, por lo que sugerimos antes de tomar decisiones o emitir opiniones, consultarlo con uno de nuestros medios oficiales de comunicación.

# **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS**

## **DAÑOS A PROPIEDAD**

El alumno que deteriore o destruya el equipo (incluye rayarlo o marcarlo), mobiliario, vidrios o

libros propiedad de CEB o de algún otro alumno, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

## **DATOS DE CONTACTO**

Favor de informarnos cuando cambien de número telefónico, celular o email para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia.

## **CUPO POR GRUPO**

Los grupos tendrán un máximo de 29 alumnos.

## **ALUMNOS ENFERMOS**

Cuando su hijo tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, covid 19 etc.). **Suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta y por escrito, aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad.** (evitando así peligrosas recaídas o contagios).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, el personal observará y escuchará al alumno y tomará la decisión de hablar al padre de familia para que el alumno sea atendido, ya que la Secretaría de Salud no nos permite suministrar medicamento, solo curación en golpes y heridas leves.

## **ALUMNOS QUE SUFREN ALGÚN ACCIDENTE DENTRO DE LA ESCUELA**

En caso de que su hijo sufra un accidente dentro del colegio la persona encargada de seguridad evaluará la situación y se le comunicará el procedimiento a seguir.

## **CONSTANCIAS**

En caso de necesitar constancias o algún documento expedido por nuestras oficinas, deberá ser solicitado con 1 día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

## **OBJETOS OLVIDADOS EN CASA**

Se recibirán los objetos olvidados en casa en nuestras oficinas hasta las 9:00 a.m. Evítenos la pena de no recibir sus artículos después de la hora indicada.

## **ACCESO A INSTALACIONES**

Por la seguridad de nuestros alumnos, hacemos de su conocimiento que NO ESTÁ PERMITIDO el acceso de los padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida sin previo aviso a la oficina del plantel. Asimismo, ESTÁ PROHIBIDO a padres o familiares acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro alumno, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

# REGLAMENTO DE PAGOS

## FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

## DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

**Descuento por pago anticipado:** Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

**Descuento de hermanos:** A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, recibirán el 5% de descuento por cada hermano, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

## PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

**Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC, no teniendo derecho a una carta de no adeudo en caso de que sea requerida.**

## APLICACIÓN DE EXÁMENES

El colegio aplicará de forma regular los exámenes a los alumnos cuyos padres de familia o tutores estén al corriente en los pagos de colegiatura. En caso contrario, el acceso al examen será suspendido.

## BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

**Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.**

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedidos por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).

- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta justifica únicamente colegiaturas el porcentaje en colegiatura.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, si se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará la colegiatura completa.

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación y Knotion. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad, éste se encuentra disponible en nuestra página web ([www.ceb.mx](http://www.ceb.mx)).

## **INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN**

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio, o bien el 50% antes de un mes de dar inicio a las clases. NO se tendrá derecho a devolución una vez iniciado el ciclo escolar.

## **SEGURO ESCOLAR**

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

## **BENEFICIO TUTORIAL**

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la opción de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6° grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre, de la madre o tutor legal. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES  
CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES SE  
HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.**



**CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE  
PRIMARIA**

**IMPORTANTE**

Favor de entregar en Servicios Escolares esta hoja recortada y firmada por el padre o tutor, así como también por el alumno inscrito, como requisito para completar el proceso de inscripción o reinscripción.

Hemos **RECIBIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS** estipulados en los lineamientos suscritos en el Reglamento Escolar de Centro de Educación Bilingüe, ciclo escolar 2024 - 2025 y firmamos estar de acuerdo en ellos, comprometiéndonos a llevar a la práctica y participar en la tarea formativa de nuestros hijos.

---

**Nombre y firma del alumno (a)**

---

**Grado y grupo**

---

**Nombre y firma del padre de familia**

---

**Nombre y firma de la madre de familia**

Hermosillo, Sonora; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.